



ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Cooperación Internacional

C/ Núñez Morgado 3, 3º

28036 Madrid

NIF: G80829641

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas



Principio 1 - Misión clara y pública

Principio 2 - Planificación, seguimiento y análisis de impacto

Principio 3 - Órgano de gobierno independiente, activo y público

Principio 4 - Financiación diversificada y transparente

Principio 5 - Control del uso de los fondos

Principio 6 - Sostenibilidad financiera

Principio 7 - Comunicación transparente y veraz

Principio 8 - Voluntariado formado y participativo

Principio 9 - Cuestiones normativas

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 12 de Abril de 2024

La **validez de esta acreditación** está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda

28028 Madrid

Tel. 91 789 01 23

www.fundacionlealtad.org

Ana Benavides González-Camino

Directora General de Fundación Lealtad